



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1226/2012.-

VISTO:

Que el móvil municipal afectado a tareas correspondientes al área de Servicios Públicos, se encuentra en condiciones de ser dado de baja del Parque Automotor Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo cuenta con una antigüedad que le impide cumplir con la practicidad y precisión las tareas que se deben llevar a cabo correspondientes a dicha área de trabajo del Municipio.-

Que la actual gestión municipal ha procedido a adquirir un vehículo que ha comenzado cumplir con dichas funciones por cuanto la presencia del vehículo en cuestión resulta innecesaria. -

Que tratándose de un bien patrimonio del Municipio es necesario la aprobación del H. Concejo Deliberante para realizar una operación de venta del mismo que permita obtener los recursos aplicables a otras particularidades del servicio.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA


Art.1°).- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la venta del móvil utilizado en tareas correspondientes al área de Servicios Públicos, mediante el Llamado a Licitación Pública que permita la selección del mejor oferente de acuerdo a los intereses del Municipio.-

Art.2°).- DESAFÉCTASE del Parque Automotor Municipal y del Inventario Municipal, el vehículo que obedece a las siguientes características, según Título del Automotor -Certificado N° 12245631: Dominio AFG750 -Marca: Volkswagen; Modelo VW Saveiro -Pick-up -Motor Volkswagen N° RPA340525 -Chasis Volkswagen N° 9BWZZZ30ZRP300636 -Año 1995.-


Art.3°).- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el correspondiente Concurso de Precios o Licitación Pública, a fin de cotizar valor de venta al oferente cuya ofrecimiento mejor convenga a los intereses económicos del Municipio.-

Art.4°).- COMUNÍQUESE, publíquese, dé se al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha ocho de marzo de dos mil doce.-


María Graciela Quevedo
Secretaria - H.C.D.




CARLOS ALBERTO OIZZO
Vicepresidente 1° a C/ Presidencia
H. Concejo Deliberante

CONTROL R.A.L.C.

12245631

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 16582/58X LEY Nro 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional JUVITA

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO ARG750

el Automotor identificado por:

Código del Automotor ó Numero del Certificado de Importación 20227

Fábrica NO CONSTA

Marca VOLKSWAGEN

Modelo VW SAVEIRO D

Motor Nro RPA340525

PICK UP

Chasis Nro. 9BZZZ30ZRP300636

Titular Nro: 1 MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCO

Documento P.Jca Nro 30999101492 Tit. Desde: 24/06/2005

Estado Civil No Corresponde

Porc Tit.: 100.0%

F. Inscr.: 01/01/1991

Domicilio - Calle IGJ Nro.: NOCONSTA

SUIPACHA Y LAPRIDA

Form. 381: No corresponde

Nro S/N Pls. Dpto

Localidad HUINCA RENANCO

C.P.: 6271 Pcia.: CORDOBA

OBSERVACIONES

Mca. Motor: VOLKSWAGEN

Mca. Chasis: VOLKSWAGEN

F. Inscr. Inic.: 01/02/1995 MOD/ANO: 1995 Uso: Privado

Carroceria: NO INFORMADO Carga: ----- Peso: 940 Kg

Cód. Autom.: 0000000

Cnt. Placas: Original Const. Acop: Okm: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 02277091 F. Emisión: 24/06/2005 F. Vencimiento: 24/06/2007 ORIGINAL



CARLOS ALBERTO OPIZZO
Vicepresidente 1° a C/ Presidencia
H. Concejo Deliberante

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C. Bien: No corresponde

DATOS COMPLEMENTARIOS:

CON CARACTER PREVIO A LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DE ESTE AUTOMOTOR, SE DEBERA REQUERIR AL REGISTRO SECCIONAL QUE EXTIENDA ORDEN DE PERITAJE, EL QUE UNA VEZ REALIZADO SE PRESENTARA JUNTO CON EL TRAMITE, PARA DETERMINAR SI EL VEHICULO MANTIENE LAS MISMAS PIEZAS A LA QUE SE OTORGARA EL CODIGO IDENTIFICATORIO.

DATOS COMPLEMENTARIOS AL TITULO:

DOMICILIO TITULAR ANTERIOR: JOVITA (CBA)

Registro Seccional JOVITA, JOVITA a los 24 dias del mes de Junio de 2005.

Firma y Sello

Stella M. Del Valle
Encargada Titular
Registro Automotor
Jovita Cba. 04017